BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

REUNIÓN ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES

COSTA DO SAUÍPE, BAHIA, BRASIL

AB-2982
CII/AB-1390
30 marzo 2014
Original: español

Declaración Conjunta de los Gobernadores ante el BID
Miembros de la Alianza del Pacífico

Sector Privado Grupo del BID

1. Consideramos que la dirección correcta para transformar la cultura, organización y financiamiento al sector privado para proyectos de desarrollo en Latinoamérica y el Caribe a través del Grupo del BID, es la denominada fusión hacia afuera del sector privado del BID a la CII.

2. Respaldamos el trabajo hasta ahora hecho por la Administración y previamente discutido por el Directorio sobre el tema. Reconocemos este como un proyecto de importante envergadura, que merece tener el mayor apoyo político y financiero posible por parte de sus accionistas.

3. Por ello, la Alianza del Pacífico propone continuar trabajando para preparar el proceso de fusión con el apoyo a la Administración de consultores expertos que provean nuevas miradas a los componentes de fusión administrativa y financiera, permitiendo que se hagan los ajustes necesarios al Plan de Implementación de Alto Nivel de la Administración.

4. Creemos firmemente que este trabajo generará valiosas propuestas de capitalización para la Nueva Corporación que la Asamblea de Gobernadores del BID podría evaluar en octubre del 2014.

5. Este trabajo se respaldará en la nueva política de suficiencia de capital del BID y deberá asegurar la preservación del AAA del BID, así como su capacidad de proveer financiamiento a los países de la región, incluyendo en términos contracíclicos.

FOMIN

6. Valoramos al FOMIN como parte integral del Sector Privado del Grupo del BID. En consecuencia, apoyamos una tercera reposición del mismo, cuyos tiempos deberán sincronizarse con las discusiones de capitalización de la ventanilla consolidada del sector privado, lo que implica que esperamos que los Gobernadores tengan oportunidad de comenzarla en octubre de este año.

Gobernanza BID

7. Coincidimos en que se debe plantear un plan de trabajo para actualizar las reglas de selección y elección del Presidente del BID, además de otros asuntos de gobernanza del Grupo del BID que se considere conveniente revisar, con el fin de que entren en vigencia después de la elección de Presidente del BID en 2015.